



**Becas Erasmus Mundus para la movilidad internacional de estudiantes y personal de la Universidad de Sevilla  
Proyecto Phoenix**

**Información general:**

El proyecto PHOENIX, coordinado por la Universidad de Almería en el marco del Programa Erasmus Mundus Acción 2, ofrece un total de 150 becas de movilidad entre países de la Unión Europea y Jordania, territorio ocupado palestino, Siria y Líbano. De dichas becas, 130 están destinadas a favorecer la movilidad de estudiantes y personal de las universidades de estos terceros países hacia Europa, y las 20 restantes de Europa hacia aquellos.

**Áreas de conocimiento:**

Idiomas, Filologías, Derecho, Matemáticas, Informática, Medicina, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Ciencias del Deporte, Nutrición, Energías Renovables, Derechos Humanos.

**Destinatarios:**

Estudiantes matriculados en estudios de Grado, Post-Doctorado y PDI de la Universidad de Sevilla.

**Duración:**

Estudiantes de Grado: 5 meses.

Estudiantes de Post Doctorado: 6 meses.

PDI: 1 mes.

**Fecha convocatoria:**

Desde: 02/12/2013

Hasta: 22/01/2014

**Fecha de inicio de las movilizaciones:**

Septiembre 2014.

**Criterios prioritarios para la selección:**

**Estudiantes de Grado:**

- Expediente académico.
- Nivel de Idiomas.
- Mayor número de créditos superados.
- Los candidatos deberán tener, al menos, 80 créditos pendientes para finalizar sus estudios a la fecha de cierre de la convocatoria.

**Estudiantes Post Doctorado:**

- Expediente académico.
- Nivel de Idiomas.
- Adecuación del perfil al programa de investigación en la Universidad de destino.
- Propuesta de trabajo con el visto de un profesor/tutor de la universidad de destino.

**PDI:**

- Podrá participar el Personal Docente e Investigador funcionario y laboral con vinculación permanente con la universidad de Sevilla.
- Deberán aportar informe de su Departamento indicando que pueden asumir la docencia del profesor desplazado durante su ausencia.
- En caso de resultar adjudicatarios de la ayuda Erasmus Mundus, deberán solicitar y obtener la oportuna "licencia de estudios" del Vicerrectorado de Profesorado, permaneciendo en dicha situación durante el periodo de movilidad.
- Nivel de Idiomas.
- Plan de trabajo debidamente aprobado por la autoridad competente de la Universidad de destino.

En todo caso la propuesta de adjudicación de las ayudas corresponde a la Comisión Internacional de selección que adoptará su decisión a la vista de los expedientes aportados por los solicitantes de la Universidad de Sevilla y del resto de universidades participantes en el programa. La admisión definitiva corresponderá a la universidad receptora de los aspirantes propuestos.

**Más información y solicitud****[www.em-phoenix.eu](http://www.em-phoenix.eu)****Universidad de Sevilla**Email: [relint46@us.es](mailto:relint46@us.es)

Tlfno: +34 954550148

Oficina de Relaciones Internacionales

Centro Internacional

Universidad de Sevilla

Avda. Ciudad Jardín, 20-22

41005 Sevilla.

**Universidad de Almería**Email: [phoenix@ual.es](mailto:phoenix@ual.es)

Tlfno: +34 950 015046

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo. Edificio de Gobierno y Paraninfo

Planta: 1, Despacho: 1.250

Ctra. Sacramento s/n

La Cañada de San Urbano

04120 Almería.